

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, siete de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1574
Radicado:	760013110012-2021-0173-00
Proceso:	VERBAL –IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante:	DDIER ACOSTA VALDERRAMA y JULIETH ANDREA ACOSTA VALDERRAMA, en calidad de herederos del señor LUIS GUILLERMO ACOSTA FORERO
Demandado:	ANGELA PATRICIA PEÑA QUIÑONEZ madre del menor JACOB ACOSTA PEÑA
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta allegada por parte del Cementerio Campo Santo Metropolitano del Sur, en el cual indica que el costo de la exhumación es de \$982.000; así como la respuesta de Medicina Legal, donde indica que el costo de la toma de muestra de ADN es de \$5´659.592.

1

Teniendo en cuenta lo anterior, se REQUIERE a la parte demandante, a fin de que realice los respectivos pagos y aporte la respectiva constancia de los mismos al despacho, a fin de realizar la respectiva exhumación y toma de muestra de ADN.

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

RADICADO 2019-00028

Memorial 10638

2

Firmado Por:

**Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **69d18453ca3ffc5559f0df84a00a54a653237431f060a96b86cb0a0b8674eb97**

Documento generado en 06/07/2022 10:31:41 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**